CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/00176/2024

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/0759/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AAO/DG/215/2024 de fecha 5 de noviembre de 2024, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Miriam Rosado García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Judith Vanegas Tapia y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de octubre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Lic. Jesús Salazar Velázquez

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
19 NOV 2024
Recibió: Alejandro Guraiá
Hora: 10:46 am

C.c.c.e.p. Miriam Rosado García, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Lic. Uriel Orozco Hernández	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO 00000407
FECHA 19-11-2024
HORA 12:50
RECIBIO Mary

Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5557092631 ext. 103

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO

176

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2024.
No. de oficio: **AAO/DG/215/2024**
Folio: 4699
Turno: 253
Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo.

LIC. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/0064.17/2024 de fecha 14 de octubre de 2024, mediante el cual, se comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre lo siguiente:

Punto de Acuerdo

> *"Único. – Se exhorta respetuosamente, que en el marco de la contingencia a la que se enfrentó la "47°" Feria nacional del mole 2024, en San Pedro Atocpan, alcaldía Milpa Alta, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunicades Indígenas Residentes, todas de la Ciudad de México, así como las 16 alcaldías de esta ciudad capital, lleven a cabo la* ***difusión por medio de sus redes sociales institucionales*** *con la finalidad de aumentar la afluencia de visitantes a la misma.*

En cumplimiento al exhorto, se remite copia simple del oficio **DMX/AAO/CCS/031/2024** de fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por el Lic. Omar Cepeda Castro, Coordinador de Comunicación Social, documento del que se advierte las acciones emprendidas para la atención al Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Aunado a lo anterior, agradeceré comunicar al presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este Órgano Político Administrativo, y consecuentemente el cumplimiento de la proposición con Punto de Acuerdo, para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y, en el artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 20, fracción VI del Manual de Organización de la Alcaldía.

Sin otro particular, le envío un saludo.

A T E N T A M E N T E

MIRIAM ROSADO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
12 NOV. 2024
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:40

C.c.p – Javier López Casarín. Alcalde. En atención al turno 253. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p – Coordinación Política y Enlace Legislativo, AÁO. Presente.

MRG/JMOR/JISG/MVLS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICA
16:10

Ciudad de México a 25 de octubre de 2024
CDMX/AAO/CCS/ 031 /2024
Asunto: Se informa sobre difusión.

LIC. MIRIAM ROSADO GARCÍA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E

Por medio de la presente y en atención al oficio AAO/DGJ/0109/2024, en el cual solicita la difusión de la **"Feria del Mole"** que se llevara a cabo en la Alcaldía Milpa Alta", al respecto le informo que la coordinación a mi cargo realizó la difusión en tiempo y forma así mismo se agrega la liga con el material solicitado de la difusión en comento.

- ✓ https://www.facebook.com/photo/?fbid=1107558194061117&set=a.542653620551580
- ✓ https://x.com/AlcaldiaAO/status/1849915950218571928

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. OMAR CEPEDA CASTRO
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OCC/cvc*

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6745 Ext. 1046
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ÁO ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

Visita la

FERIA NACIONAL del Mole 2024
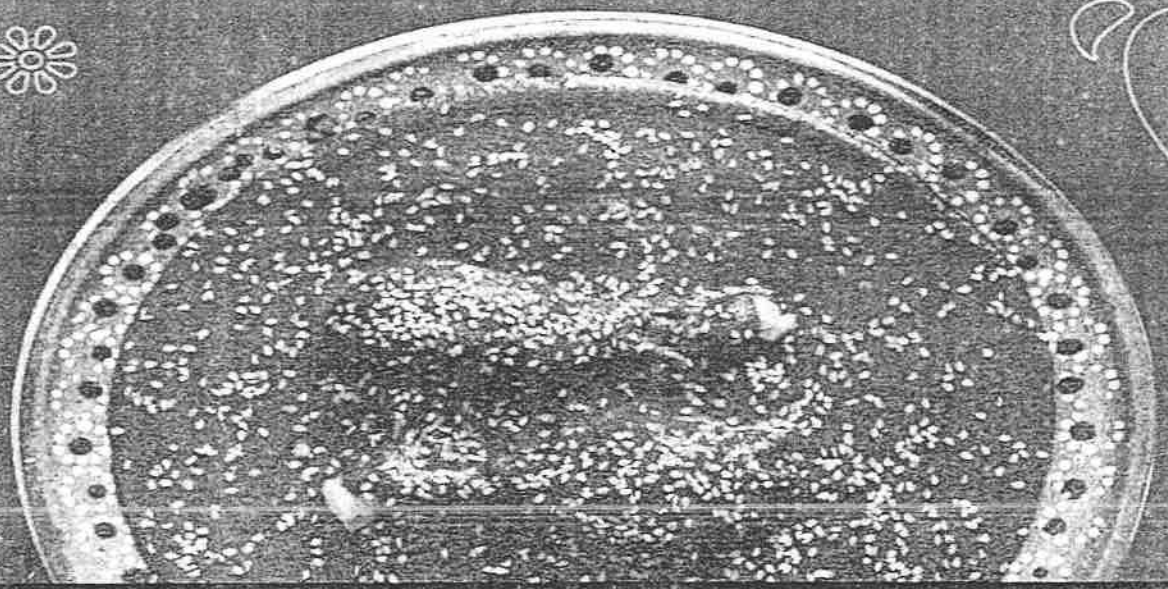
San Pedro Atocpan, CDMX